Radicado No.: 2-2023-031865
Fecha: 19-10-2023

Código validación comunicación: f7ab4

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Javier Orlando Labrador Vela
Air-e
javier.labrador@air-e.com
Carrera 55 No 72-109, Centro Ejecutivo Empresarial Piso 7
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a comunicación 1-2023-049922. Proyecto Prone Pueblo Viejo.

Mediante radicado 1-2023-049922 del 16 de septiembre de 2023 se recibió su solicitud realizada en calidad de beneficiaria del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LA UNION, AQUÍ TE ESPERO, CAMPO ALEGRE, LAS FLORES, NUEVO HORIZONTE, SANTA RITA, LA GLORIA, ISLA DEL ROSARIO RURAL, LA CUARENTENA, PALMIRA RURAL, NUEVO HORIENTE, PANAMA, PENJAMO, PROVINCIA, SAN JOSE SAN MARTIN 2, Y EL SILENCIO proyecto que se encuentra vinculado al contrato PRONE GGC 782-2019.

En respuesta a su comunicación se indica que el pasado 10 de octubre del año en curso se realizó reunión en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Pueblo Viejo, reunión a la que asistieron los líderes de la comunidad, representantes de la Personería Municipal, representantes de la empresa Air-e y representante del Ministerio de Minas y Energía.

En dicha reunión los líderes de la comunidad expusieron diversas opiniones frente el desarrollo y futuro del proyecto, sin embargo, y a pesar de la masiva convocatoria realizada por parte de Air-e, la asistencia no fue la esperada.

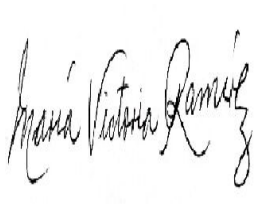
Es importante aclarar que el proyecto relacionado al contrato PRONE GGC 782-19 tiene un alcance determinado establecido desde el inicio y el cual se podría denotar en el transcurso del proyecto en el montaje de infraestructura y material eléctrico en los diferentes sectores, algunas zonas no fueron incluidas en la mayoría de los casos por ser determinadas de alto riesgo en su momento.

En la reunión los lideres de la comunidad manifiestan que algunos sectores están de acuerdo con la medición convencional, mientras que otros sectores no desean ser objeto de ningún tipo de medición individual, frente al sistema de medición avanzada el cual se contempla en el

proyecto, los líderes exponen que faltó socialización del tema por parte del Operador de Red, situación que de acuerdo a los reportes y soportes allegados por ELECTRICARIBE (en su momento) y hoy en día AIR-E al Ministerio, este último observa una permanente socialización no solo a los diferentes líderes del barrio, al ente territorial sino también a la comunidad propiamente.

En desarrollo de la reunión, no es posible para los participantes concluir frente a una propuesta clara y definitiva para la continuidad del proyecto; razón por la cual desde el Operador de Red y Ministerio se requirió a los líderes asistentes allegar una propuesta definitiva y consolidada que permita la continuidad del proyecto, propuesta que será evaluada y analizada por parte de AIR-E y posteriormente por el Ministerio de Minas y Energía.

Los líderes se comprometieron a entregar dicha propuesta el 20 de octubre del 2023, a la fecha el Ministerio se encuentra a la espera de la confirmación por parte de Air-e de la entrega del mismo.



María Victoria Ramírez Martínez
Directora
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Anni Guerrero Carbono - (contactenos@personeriapuebloviejo.gov.co) - Calle 5 No 6-72 Palacio Municipal. Municipio Pueblo Viejo. - PUEBLOVIEJO - MAGDALENA

Anexos: Derecho de Petición radicado No. MME 1-2022-049922 Contrato RPONE 782-2019. Acta Reunion.
Elaboró: Miguel Adrián Fajardo Guerrero
Revisó: Marcela Patricia Araujo Colina
Aprobó: María Victoria Ramírez Martínez